

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	20 de diciembre de 2018	Lugar	Corporación de Cultura y Turismo, Quintero
Hora Inicio	10:10	Hora Término	11:45

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 22, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Gendarmería: Sra. Giannina Torres

Consejo Comunal de las Organización de la Sociedad Civil COSOC: Sra. Regina Kaplan

Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Teniente Pablo Cavero Lobos

Policía de Investigaciones: Subprefecto Charlie Vignes

Senda: Sra. Claudia Horta y Sra. Katherine Rivera

Servicio Nacional de Aduana: Sr. Lupercio Núñez Valencia

Servicio Agrícola Ganadero: Sra. Rosa Ortega y Sr. Carlos Cisternas Pacheco

Capitanía de Puerto Quintero: Sr. José Egaña Cerda

Cámara de Comercio y Turismo Quintero: Sra. Roxana Catalán, Sra. Judith Vidal, Sra. Marcelina Beiza y Sr. Eduardo Asprea.

Director de Seguridad Pública: Sr. Víctor Fernández Contreras

Secretario Municipal: Sra. Yesmina Guerra Santibáñez

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Ministerio Público
2. Gobernación Provincial de Valparaíso
3. Servicio Nacional de Menores
4. Servicio Nacional de Turismo
5. Concejales del Concejo Municipal Sres. Alfonso Núñez y Luis Gatica

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Exposición contingencia y proyección verano 2019.
 - a) Representantes de las Cámaras de Comercio de la comuna de Quintero, exponen su preocupación debido a episodios de contaminación ocurrido en la comuna, además señalan molestias por comedor social de Parroquia Santa Filomena, debido a la gran cantidad de personas en situación de calle que han llegado a la comuna, el aumento de delincuencia y drogas, ya que el turismo y el comercio se ve muy afectado debido a estas situaciones.
 - b) Encargada de programa Senda Previene Sra. Claudia Horta, informa sobre campaña preventiva de alcohol que se realizará durante la temporada estival en botillerías de la comuna, para lo cual solicita el apoyo de ambas Cámaras de Comercio presentes.
 - c) Las Cámaras de Comercio expresan una disconformidad con Carabineros y PDI por lo que piden más apoyo con rondas preventivas. En cuanto el Subprefecto Charlie Vignes da a conocer las funciones de la Policía de Investigaciones y la manera de operar que tienen al momento de recibir una denuncia anónima. Además, invita a realizar las denuncias correspondientes.

Por otro lado, el Teniente Pablo Cavero de la Subcomisaría de Quintero responde a situaciones expuestas por la cámara de comercio en cuanto a las funciones de parte de la institución e informa sobre trabajos que se realizan dentro de la comuna y la complejidad de esto al no contar con los funcionarios suficientes.

- d) El Director de Seguridad Pública Víctor Fernández Contreras informa que se están realizando fiscalizaciones en las que se han infraccionado y notificado a botillerías por venta de alcohol a personas en situación de calle en estado de ebriedad. En cuanto a esto, el señor Alcalde comenta que hay espacios públicos que se están perdiendo debido a la gran cantidad de personas en estado de ebriedad en estos lugares, por lo que solicita se coordinen horarios y se realicen controles preventivos como se realizaron en años anteriores.
- e) La representante de Gendarmería Sra. Giannina Torres, propone realizar controles de identidad en las afueras de la Parroquia Santa Filomena por el tema planteado anteriormente (comedor social), con el motivo de llevar un control y poder realizar un catastro de las personas que asisten al comedor. El Teniente Cavero señala que no pueden excederse en los controles de identidad ya que estos se realizan de forma selectiva.

- f) El Sr. Alcalde indica que se está trabajando en distintos operativos con la Armada de Chile, Carabineros y solicita más apoyo a PDI. Reforzará con inspectores municipales para el control de comerciantes ambulantes y personas bebiendo alcohol en las calles. Representante de la Capitanía de Puerto informa los trabajos que realizan y a su vez informa sobre concesiones de las playas.
- g) Representante del COSOC Sra. Regina Kaplan informa situación en Pasaje Federico Albert, el cual se encuentra en malas condiciones debido a malos olores que dejan los líquidos derramados por supermercado Unimarc. Representante de cámara de comercio indica que la situación ya fue denunciada por una comerciante del mismo pasaje, la cual tuvo resultados positivos, y el Sr. Alcalde agrega que ya han logrado cambiar los horarios de descarga de camiones en ese sector.

Acuerdos de la sesión:

1. Operativo en conjunto PDI, Carabineros, Armada de Chile e Ilustre Municipalidad de Quintero, para control de Comercio ambulante.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Mauricio Carrasco Pardo
Alcalde
I. Municipalidad de Quintero



Víctor Fernández Contreras
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Yesmina Guerra Santibáñez
Secretario Municipal
Ministro de Fe